

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Baja California



a través de la
Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico
invita a participar a profesores de tiempo completo de la UABC en el programa
Colaboración Interinstitucional



El Intercambio Académico, se llevará, efecto atendiendo a las siguientes Bases :

- 1ra. La facultad de la institución de origen, proporcionará los gastos de traslado.
- 2da. La facultad de la institución receptora otorgará gastos de hospedaje y alimentación.
- 3ra Las movildades serán a partir de Marzo hasta el mes de Octubre.
- 4to El tiempo máximo de la movilidad será de 2 semanas .
- 5to Las condiciones para el intercambio de personal en estancias sabáticas, serán convenidas en cada caso concreto.

PROCEDIMIENTO

Para la elaboración de las propuestas de colaboración de los proyectos académicos y culturales a desarrollar, en el marco del PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, se solicita lo siguiente:

1. Llenar los formatos de los proyectos a desarrollar en el Sistema SICAI (<http://www.sicai.unam.mx>)
2. Presentar oficio a través de la dirección, en el cual proporcionen los siguientes datos: nombre del proyecto, así como tipo de estancia, fecha de la estancia, aprobación del Director.
3. Es importante que los proyectos se relacionen por **coordinaciones o secretarías** (aún cuando un proyecto participe en dos coordinaciones) y se registren con las claves y números que contiene el Catálogo de Entidades UNAM.
4. Una vez evaluadas las propuestas por las coordinaciones y la Secretaría General, estas instancias iniciarán las gestiones ante los responsables de intercambio académico de las escuelas, facultades, institutos, coordinaciones y centros de investigación de la UNAM, para su autorización.
5. Las coordinaciones y Secretaria General, envían a la UABC, los proyectos aprobados para su confirmación.
6. La coordinación a través de las jefaturas solicitará la confirmación de las actividades a los responsables del proyecto.

LINEAMIENTOS

En el marco de el Convenio General de Colaboración que la Universidad Autónoma de Baja California tiene con la Universidad Nacional Autónoma de México se establece entre otras actividades, el intercambio académico como una de las vías a través de las cuales los universitarios podrán desarrollar acciones conjuntas con investigadores y académicos de la UNAM. Esto significa que ambas instituciones conjuntamente podrán:

1. Realizar el intercambio de personal académico para participar en eventos de actualización académica.
2. Apoyar y promover la realización de actividades conjuntas de investigación, con especial interés en aquellas ligadas a los programas de postgrado.
3. Intercambio de personal académico en estancias cortas y sabáticas para desarrollar proyectos conjuntos en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y consolidar especialmente los programas de postgrado.
4. Promover la organización conjunta de cursos, talleres y seminarios académicos.
5. Intercambio de experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y la investigación.
6. Intercambio editorial, de acervo bibliográfico, material audiovisual, acceso a bancos de datos e información técnica para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.



Para consulta de cursos y académicos
participantes :

<http://www.coord-hum.unam.mx>
<http://www.cic.ctic.unam.mx/intercambio-academico>
<http://www.cultura.unam.mx>

Cierre Automático

18 de Noviembre 2011

Mayores informes con
Lic. Aracely Sosa Salas
Tel. (686) 5518230 ext. 33098
e-mail. aracely.sosa@uabc.edu.mx
<http://www.uabc.mx/ccia/>